

Bogotá, 17-12-2024

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20245351031471

Fecha: 17-12-2024

Señores

Transporte de Petróleo y Carga SAS

contabilidad@transpetrocar.com

Asunto: Respuesta radicado No. 20245341223302 del 20/06/2024

Respetados Señores:

Nos permitimos informarle que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual remite derecho de petición donde manifiesta: *“Por medio de la presente solicito copia de resolución RES75663MAD310007412023 y procesos que se estén adelantando a nombre de la empresa TRANSPORTE DE PETROLEO Y CARGA SAS NIT 900436922.”* (Sic)

En atención a su solicitud y de conformidad con la información suministrada por la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre de la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre de esta Superintendencia, se remite copia digital del expediente virtual requerido en una carpeta comprimida.

Atentamente,




Sandra Liliana Ucro Velásquez
Coordinador Relaciónamiento Con El Ciudadano

Anexos: copia digital expediente virtual en una carpeta comprimida.

Proyectó: Clara Gallo

Revisó: Sandra Liliana Ucro Velásquez

C:\Users\Lenovo\Documents\SUPERTRANSPORTE\2024\Respuesta radicado No. 20245341223302.docx